E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA	CODIGO: A-JURCON-F001
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	30/08/2024
CONTRATO No.	1132-2024
CONTRATISTA	**JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ**
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	**1026280127**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1778 DEL 2023 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
FECHA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2024
DURACIÓN	09 DE AGOSTO AL 22 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$1.773.333
ADICIÓN	N/A
PERIODO FACTURADO	09 DE AGOSTO AL 22 DE AGOSTO DE 2024
VALOR A GIRAR	$1.773.333
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con responsabilidad.

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA	CODIGO: A-JURCON-F001
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No. 9470955379, pagada el 02 de Agosto de 2024, cuenta de cobro No.1132-01 2024 e informe de actividades.	
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$1.773.333
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 0
	VALOR A GIRAR	$1.773.333
	SALDO POR EJECUTAR	$ 0
FIRMA DEL PERIODO SUPERVISOR	**DIANA VILLANI LADINO** Asesora Jurídica	

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

LA SUSCRITA COORDINADORA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **1026280127** objeto contractual de prestación de servicios como **Abogado** de conformidad con la resolución 1778 del 2023 expedida por el Ministerio de Salud y la Protección Social, ejecutó las actividades asignadas en un porcentaje del **100 %** para el periodo del **09 de agosto al 22 de agosto de 2024**, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan.

Así mismo se certifica que las evidencias del desarrollo de sus actividades fueron cargadas y verificadas en la NAS-INTRANET correspondiente.

Soacha, Agosto 30 de 2024

JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BASICOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO A LA SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1026280127, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. **1132 del 2024**, las actividades realizadas en el período del **09 de agosto al 22 de agosto de 2024,** durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del 100%.

Se expide en Soacha, a los diez (30) días del mes de agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DIANA VILLANI LADINO
Asesora Jurídica

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente